

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

27/12/2017

VESPERTINA			
6236			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		1037	
1	1037	11	2142
2	9778	12	6922
3	3177	13	7899
4	3226	14	9619
5	2628	15	1868
6	8416	16	7998
7	5781	17	2170
8	9967	18	0453
9	4070	19	5310
10	8077	20	8522

VESPERTINA			
6236			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		5530	
1	5530	11	4930
2	6769	12	4348
3	6454	13	0636
4	5667	14	9471
5	0662	15	9649
6	8849	16	8956
7	8453	17	8955
8	6770	18	0311
9	4238	19	9357
10	5034	20	9087

VESPERTINA			
6236			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9588	
1	9588	11	2636
2	5955	12	8857
3	3432	13	5988
4	5011	14	5984
5	2330	15	2666
6	1079	16	8366
7	2324	17	9256
8	2451	18	2630
9	2554	19	1810
10	2776	20	3896

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 78768 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC